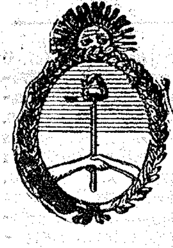

19780208



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

(2) JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 8 de febrero de 1978

NUMERO

23.848

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Niven
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura de fecha 13 de junio de 1977, pasada ante el escribano Juan H. Estrada, al folio 761 del Registro Notarial Nº 3 de la Capital Federal, a su cargo, se ha constituido una sociedad anónima cuyos datos fundamentales son los siguientes: 1) Está integrada por los señores: Samuel Bendersky, argentino, casado, comerciante, de 59 años, con Cédula de Identidad Nº 2.388.338 de Policía Federal, domiciliado en Puán 24, piso 1º dpto. G, de Capital; Alfredo Valentín Nicotra, argentino, casado, ingeniero, de 41 años, Cédula de Identidad Nº 3.416.172 de la Policía Federal, domiciliado en José León Cabezón 2283, de Capital; Jacobo Isaac Lewi, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con Cédula de Identidad Nº 2.720.749 de la Policía Federal, domiciliado en Tres de Febrero 1580, piso 6º, de Capital, y Samuel Lewy, argentino, casado, contador público nacional, de 48 años, Libreta de Enrolamiento número 4.339.920, domiciliado en Carabobo 385, de Capital. — 2) La escritura de constitución es de fecha 13 de junio de 1977. — 3) Se denomina "NIVEN S. A.". — 4) Su domicilio social funciona en la calle Cangallo 1509, piso 6º, departamento B, de esta Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: — Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de hilados, fibras naturales y sintéticas, la producción de tejidos, lanas, telas de todo tipo y en general toda la actividad industrial relacionada con el ramo textil: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y consignación de todo tipo de productos nacionales o extranjeros derivados de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado en lo Comercial de Registro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o reducido por resolución de la asamblea. — 7) Su capital social es de $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 100 de valor nominal cada una, emitidas ordinarias, al portador, 5 votos, el que puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — 9) El directorio está integrado por los señores: presidente, Samuel Bendersky; vicepresidente, Alfredo Valentín Nicotra; director titular, Jacobo Isaac Lewi y para integrar el órgano de fiscalización: síndico titular, contador público nacional, Samuel Levy; síndica suplente, contadora pública nacional, América Mitre: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de un año. La asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. El estatuto fue conformado por resolución número 4.788 de fecha 14 de setiembre de 1977, de acuerdo al expediente número 61.031. — E|líneas: emitidas ordinarias, al portador, 1 voto. Vale.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040.— e.8|2 Nº 60.622 v.8|2|78

Alfón
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA QUE dispone la reforma, 6 de diciembre de 1976. 1: Adecuación a la Ley Nº 19.550|72 y aumento de capital. — 2: Fecha del instrumento: 31|12|76 y complementaria del 14|7|77. 3: Denominación de la sociedad: "Alfón, Sociedad Anónima" (constituida con el nombre de ALFON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA). — 4: Domicilio social: Cuba 1873, Cap. Fed. — 5: Objeto social: La explotación de sanatorios, clínicas, casas de salud, centros asistenciales, institutos de diagnósticos, centros de internación, gabinetes sicológicos, centros de sicología institucional, consultorios para brindar asistencia integral al enfermo, con todas las actividades que hacen a la explotación referida; la sociedad no practicará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni toda otra que requiera concurso público. — 6: Plazo de duración: 99 años a contar del 21 de julio de 1969. — 7: Capital: $ 40.000.—, representado por acciones de clase A de $ 1 valor nominal cada una, que por resolución de asamblea extraordinaria del 6|12|76 fue elevado a $ 2.000.000.— en acciones ordinarias al portador de $ 1.— valor nominal, con derecho a 5 votos cada una, cuya época de emisión, forma y condiciones de pago fue delegado en el directorio. — 8: La dirección y administración de la sociedad están a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mando por 3 años, siendo reelegibles. — El presidente y el vicepresidente deberán poseer título habilitante de médico. — La fiscalización la ejerce un síndico por el término de 3 años y será reemplazado por el síndico suplente en caso de ausencia o impedimento. — 9: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10: La representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — S|testado: Plazo de: No vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e.8|2 Nº 60.621 v.8|2|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 60,–
Edición II: "Judiciales"	$ 60,–
Edición III: "Comerciales y Civiles"	$ 60,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 180,–

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" .	$ 18.000,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 54.000,–

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Boletín Oficial

RECEPCION DE AVISOS

AV. SANTA FE 1659

HORARIO

12.45 a 17

MOMENTANEAMENTE LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

Betex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alfredo Antonio Falabella, argentino, casado, nacido el 7|9|22, con C.I. 4.390.130, P.F., comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 61, 4º "A", Capital, y Juan Carlos Prividera, argentino, divorciado, nacido el 31|1|25, con C.I. 2.732.639, P.F., médico, domiciliado en Av. Espora 1142, Adrogué, Prov. Bs. As. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 14|6|77 y 16|9|77. — 3) Razón social: "BETEX S.A.". — 4) Domicilio: Tucumán 1916, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para rodados y maquinarias en general, así como de toda clase de productos relacionados con la industria metalúrgica. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, promoción, asesoramiento y atención, incluso las de propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocios y la administraciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de toda clase de bienes. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, promoción, asesoramiento y atención industrial, comercial, financiera, técnico, económico administrativo, publicitario y de convenciones, congresos o reuniones de cualquier tipo nacionales o internacionales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7) Capital: Quinientos mil pesos en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos: De administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 2 a 11 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Alfredo Antonio Falabella; vicepresidente: Juan Carlos Prividera; síndica titular: Norma Aurora Zamora, síndico suplente: Ernesto Gregorio Alonso. — 9) Representación legal: Presidente del directorio a quien reemplaza el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: del directorio a quien reemplaza en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente: Todo vale. S|testado: S.A.: vale.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.520.— e.8|2 Nº 60.641 v.8|2|78

Mayvaz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura 398, otorgada el 25|8|77, ante el escribano de esta ciudad, Dr. Norberto Estrin, al F. 1.232 del Reg. 217, y Resolución I.G.P.J. Nº 6.462 del 4|11|1977, Manuel Carlos Mañas, viudo de sus prim. nup. con Martha Moscati, nacido el 28|3|11, industrial, L.E. 246.008; Isabel Mañas, divorciada en sus prim. nup. con Héctor Agapito Quiroga, nacida el 9|10|20, ama de casa, L.C. 284.444; Leonor Mañas, divorciada de sus prim. nup. con Juan Carlos Jofré, nacida el 9|10|20, ama de casa, L.C. 284.467; Alberto Héctor Mañas, casado en prim. nup. con Dora Ofelia Boyé, nacido el 22|8|41, empleado, L.E. 4.376.922, todos domiciliados en calle Padilla 1276; Carlos Raúl Mañas, casado en prim. nup. con Zunilda Angélica Basilico, nacido el 20|12|42, industrial, L.E. 4.408.572, domiciliado en calle Charcas 3418, 5º A; y Daniel Osvaldo Mañas, casado en prim. nup. con Silvia Cristina Ceccarelli, nacido el 17|1|48, empleado, L.E. 4.754.749, domiciliado en calle Condarco 3010, 5º D, todos de esta ciudad, arg., mayores de edad, constituyeron "MAYVAZ S.A.", con domicilio legal en esta ciudad, Av. Corrientes 2763, 4º. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de puertas, ventanas, cerramientos, parasoles, persianas, cielorrasos, divisores de ambiente y elementos decorativos, en chapas o perfiles de aluminio y hierro. Comercial y de servicio: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, asesoramiento, proyecto, dirección e instalación en obra, explotación de patentes y marcas, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de los productos y mercaderías relativas a la actividad industrial. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus formas. Forestal: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación sobre tierras propias, arrendadas, u obtenidas en carácter de concesiones estatales. Financiera: Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por si o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, dividido en 750 series de 4 acciones cada serie. El capital puede ser aumentado al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente del directorio, quien actúa individualmente, o a 2 directores cualesquiera en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31|5 de c|año. Integran el directorio: presidente, Manuel Carlos Mañas; vicepresidente, Carlos Raúl Mañas; directores, Leonor Mañas, Daniel Osvaldo Mañas y Susana Haydée Mañas de Mantovani; síndico titular, Dino Doro, y síndico suplente, Rodolfo José Beltramini. — E|l.: el capital puede ser aumentado al quíntuplo. Vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.030.— e.8|2 Nº 60.590 v.8|2|78

Adabor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 1º|XI|1977 otorgada al folio 2.900 bajo el Nº 783 del Registro Notarial Nº 529, de Capital Federal, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 7.402 del 12 de diciembre de 1977, se protocolizó lo siguiente: 1º) Aumentado el capital social a $ 590.783.800. — 2º) Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que son ordinarias, al portador, de las clases A y B, en proporción a las respectivas tenencias. — 3º) Reformado el Estatuto Social, que en lo sucesivo será: Artículo 1º) Bajo la denominación de ADABOD, SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "Talleres Adabor, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en San Martín 543, 3º piso, Capital. Durará 99 años contados desde el 28|II|1957, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 2º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes operaciones: a) Industriales: A la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos; electrónicos, químicos y electroquímicos, plásticos; b) Comerciales: Mediante la exportación e importación en general. La compra y venta, comercialización y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, implementos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, directamente vinculadas con el objeto industrial. Representaciones, distribuciones,

comisiones, consignaciones y mandatos en general. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3º) El capital social es de pesos 590.783.800 representado por 5.907.838 acciones ordinarias, al portador, v$n 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas, de las cuales 1.293.684 acciones son de la clase A, 5 votos, y 4.614.154 de la clase B, un voto. — Artículo 4º) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Tales resoluciones deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el correspondiente sellado de ley. — Artículo 5º) Las acciones pueden ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. Las acciones ordinarias serán de dos clases: A y B, de cinco y un voto respectivamente. En la época de su emisión deberán tenerse presente lo dispuesto por el artículo 216 de la Ley número 19.550|72 y el artículo 9º de la Ley Nº 19.742|72 reformada por la Ley número 21.525|77. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La representación legal y uso de la firma social de la sociedad corresponden al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, o a dos miembros del Directorio en forma conjunta. — Artículo 11) La comisión fiscalizadora está compuesta por tres síndicos designados por la asamblea, con mandato por un año, reelegibles, y libremente revocables. — Artículo 14) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Sobrerraspado: proporción — químicos — electroquímicos — endosables — emisión — por — conjunta — social. Vale. — S|r.: Febrero. Vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.600.— e.8|2 Nº 60.481 v.8|2|78

Centro Oeste

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras de fecha 10 de febrero de 1977 y 8 de junio de 1977, la Sociedad "CENTRO OESTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Asamblea del 8 de noviembre de 1976 y aprobado por Resolución I.G.P.J. número 6.954 del 25 de noviembre de 1977, resolvió la reforma de los Estatutos en la siguiente forma: Capital Social: $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 10.— cada una. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Eduarlo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.8|2 Nº 60.582 v.8|2|78

Oriental Electrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto volcadas en Escrituras de fechas 1º de julio de 1977 y 5 de octubre de 1977, resueltas en Asamblea de fecha 27 de junio de 1977; aumento de capital y emisión de acciones, y cambio de denominación social: Con la denominación de "ORIENTAL ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA", continúa su giro "Relosur, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1566, 2º piso, Dpto. E., Capital Federal. — Capital Social: Doce millones de pesos en acciones de pesos 10, cada una. — Administración: De 3 a 9 miembros por un año. Repre-De 3 a 9 por un año. — Representación: El Presidente del Directorio. — Acciones que se emiten con motivo del aumento de capital, sea al portador ordinarias "B" un voto. — Objeto: a) Industriales: Fabricación y montaje de toda clase de relojes, movimientos para cajas musicales, aparatos electrónicos y las aplicaciones de la electrónica para la transmisión del sonido, las imágenes, como en aparatos y mecansmos industriales, y todo tipo de mecanismos, piezas e implementos relacionados con los rubros mencionados. — c) Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a) y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e.8|2 Nº 60.539 v.8|2|78

Deportes Dinámico Industrial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad; escritura 29|8|1977. — Accionistas: Silvio Gambone, italiano, 44 años, casado y separado, comerciante, vive en Paraguay 30, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.688.956; Domingo Aiello, italiano, 34 años, casado, contador público nacional, Membrillar Nº 311, 1º Dpto. 8, Capital. — Denominación: "DEPORTES DINAMICO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Membrillar 311, piso 1º, Dpto. 8. — Plazo: (99) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de calzado deportivo y cualquier otra prenda de vestir que se utilice en la práctica de deportes en el orden profesional o amateur, involucrando además la fabricación de los distintos artículos utilizados para la práctica de dichos deportes. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de calzado, prendas de vestir y demás artículos que se utilicen en la práctica de deportes en el orden profesional o amateur. — Capital: pesos 2.000.000 en acciones de $ 10.— c|una; pueden ser al portador o nominativas. — Administración 2 a 4 miembros por 2 años. — Representación: El Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Tipo de Acciones Emitidas: Ordinarias al portador Clase A y B; Presidente: Silvio Gambone. — Vicepresidente: Domingo Aiello. — Síndico Titular: Roberto Hugo Brude. — Síndico Suplente: Hanzel Walter Pinotti por un año.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880.— e.8|2 Nº 60.542 v.8|2|78

Longvie

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR Escritura del 1º|8|77, ante el Escribano Jorge Berro García, comparece el Presidente de LONGVIE S. A., don Marcos Raúl Zimmermann, a efecto de protocolizar el aumento del capital social, resuelto por unanimidad por la Asamblea del 20|5|77, con la aprobación de la I.G.P.J. Jurídicas, Resolución Nº 6.601, quedando el Art. 5º, con este texto: Quinto: El capital social es de pesos 657.625.392, representado por 2.523.011 acciones ordinarias categoría "A", y 655.102.381 acciones ordinarias categoría "B". — El capital puede ser aumentado al quíntuplo.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.8|2 Nº 60.547 v.8|2|78

Osvaldo Raúl Sánchez Teruelo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 2.286 del 17|12|76, ante el escribano J. Carlos Lykiardopoulos, se constituyó la sociedad "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO, S. A.", y por escritura pública Nº 1.340 del 1º|8|77, ante el mismo escribano se modificaron los arts. 3º y 4º del Estatuto. — Integrantes: Osvaldo Raúl Sánchez Teruelo, argentino, comerciante, nacido el 13|7|30, casado, D.N.I. 4.241.086, domiciliado en Carlos F. Melo 1350; Gertrand Clara Elena Arlt, argentina, ama de casa, nacida 28|1|29, casada, C.I. P.F. número 7.815.560, domiciliada en Carlos F. Melo, ambos de Vicente López; Juan Carlos Nelson, argentino, empleado, nacido 23|1|32, casado, C.I. P.F. 3.191.944, domiciliado en Grecia 4720, 12 "77", Capital; Constantino Raúl García, argentino, empleado, nacido 9|1|45, casado, L.E. número 4.517.114, domiciliado en Directorio 2447, 14 C, 2º cpo., Capital. — Domicilio: Rodríguez Peña 375, 6º B, Capital. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto social: Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compraventa, distribución, comisión, consignación, imporatción, exportación de todo lo referente a la edición y venta de libros, fascículos, revistas e impresos, materiales didácticos y educativos, explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: Dar o tomar dinero con o sin garantía, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.210.000, representada por acciones ordinarias de pesos 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, por tres años. La representación corresponde al presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico. — Integración del Directorio: presidente, Osvaldo Raúl Sánchez Teruelo; vicepresidenta, Gertrand Elena Arlt; directores, Juan Carlos Nelson, Constantino Raúl García; síndico titular, Jorge Víctor Iconomidis; síndico suplente, Alberto Manuel Fernández. — Sierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos. — E|líneas: por tres años. Vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.360.— e.3|2 Nº 60.510 v.8|2|78

Alanjo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD: Alanjo S. A. — 1) Lugar y fecha de otorgamiento: Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., 18|X|76. — 2) Esc. autorizante: L. C. Patrono, Fº 729, Reg. 35 a cargo. — 3) Sociedad: ALANJO S. A. — 4) Domicilio: Pumacahua 42, p. 11 B, C. F. — 5) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, usufructo, administración, y construcción de toda clase de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales, por cuenta propia a de terceros, o asociada a terceros, sea para renta o comercio y la venta de los mismos en block o bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión y urbanización de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra forma de plazos. — Comercial: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Agropecuaria: Mediante la explotación directa de establecimientos agrícola ganaderos, propios o de terceros; administración de campos, instalación y organización de ambos, haras, estancias y cabañas, la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de ganadería y la agricultura, cultivo de campos con todas sus variantes, producción y transformación primaria, compraventa y distribución de productos de la agricultura y la ganadería. Establecer estancias para invernadas y cría, hacer toda clase de explotaciones agrícola ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja, plantaciones, forestación y reforestación, siembra de cereales, oleaginosos y pastoreo, horticultura y fruticultura, la distribución y comercialización de todos los productos y derivados de los mismos. — 6) Capital pesos 3.000.000. — 7) Directorio: tres años. — Fiscalización: Tres años. — 8) Ejercicio social: 31 de julio. — Plazo: 99 años a contar 5 setiembre de 1968. Representación corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes tienen uso de la firma social en forma indistinta. — Nombre social anterior: "Alanjo, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — Fecha asamblea que autoriza la reforma: 17 febrero de 1976. — Tipo de acciones que se emiten con motivo de este aumento de capital: al portador, un voto.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480.— e.8|2 Nº 60.524 v.8|2|78

Gosto Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carla María Juana Gosto, argentina, soltera, docente, de 31 años, L. C. Nº 5.617.978, Emilio Mitre 48, 4º "B", Capital; Juan Francisco Gosto, argentino, casado, ingeniero, de 27 años, Libreta de Enrolamiento Nº 7.836.477, Emilio Mitre 48, 4º "A", Capital; Pedro Gosto, argentino, soltero, empleado, de 22 años, D.N.I. Nº 11.686.601, Fragio 50, Ituzaingó; Alberto Luis Capisto, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de 29 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.981.749, Avda. Los Incas 3350, 17 "C", Capital; Eduardo Alberto Enrique Rolandelli, argentino, casado, empleado, de 42 años, C. I. Nº 3.225.333 Dorrego 692, Morón; Ricardo José Cristofani, argentino, casado, ingeniero, de 27 años, Libreta de Enrolamiento Nº 8.019.318, Alem 2003, Dpto. 1, Castelar y Daniel Antonio Chiarella, argentino, casado, empleado, de 24 años, D.N.I. Nº 10.649.222, Aviador Kohel 765, Palomar. — Fecha de Constitución: 25|8|77, Esc. César Ceciani Cernadas. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.623, del 15|11|77. — Denominación: "GOSTO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Emilio Mitre 48, piso 4º, Dpto. A., Capital. — Objeto: Actuar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en las siguientes operaciones: a) Industrial, la fabricación de motores eléctricos, generadores y motores de combustión interna, así como la elaboración de repuestos, piezas y demás productos vinculados a esta industria. — b) Comercial: Mediante la comercialización de los productos mencionados y de todos aquellos comprendidos en el ramo de motores industriales, incluyendo la compraventa de productos manufacturados y la exportación e importación de los mismos. — c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y fianzas con o sin garantías reales y aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación o administración de inmuebles, ya sean urbano o rurales, procediendo a arrendarlos o afectarlos a actividades comerciales. — Y e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolos, forestales y de granja. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración y Representación, por un Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años. — Fiscalización, Consejo de Vigilancia: Se compondrá de 3 a 5 accionistas. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integración de Directorio: Presidente: Carla María Juana Gosto. — Vicepresidente: Pedro Gosto. — Director Titular: Juan Francisco Gosto. — Director Suplente: Alberto Luis Capisto. — Miembros de Vigilancia: Eduardo Alberto Enrique Rolandelli. — Ricardo José Cristofani y Daniel Antonio Chiarella.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000.— e.3|2 Nº 60.484 v.8|2|78

Borgward Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON Social: BORGWARD ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio Social: Corrientes 327, piso 8º, Capital, — Plazo de Duración: 99 años a contar del 10|12|1954, — Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero de las siguientes operaciones: 1) La explotación, transformación, comercialización y financiación de industrias y negocios relacionados con la mecánica y metalurgia liviana o pesada y sus accesorios. — 2) La importación y exportación, compraventa de materia prima, productos elaborados o semielaborados, subproductos de su elaboración, relacionados con las industrias especificadas en el apartado 1 para venderlos o industrializarlos por su cuenta y por la de terceros. — 3) La fabricación y venta, importación y exportación de motores, automotores y sus repuestos. — 4) La compraventa y el comercio y administración de toda clase de bienes, sean inmuebles, muebles o semovientes. — Capital Social: $a. 420.000.000, representado por 399.670.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto Clase "A"; 20.230.000 acciones ordinarias al portador clase B de cinco votos, y 100.000 acciones privilegiadas de un voto por acción, todas ellas de $ 1.— valor nominal. — Administración: Un directorio con un mínimo de tres y máximo de nueve miembros con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El presidente del Directorio o quien lo reemplace; o B) el Vicepresidente juntamente con un director; o C) El vicepresidente o un director siempre que sean especialmente facultados en cada caso por Acta de Directorio para firmar por sí solos; o D) uno o más apo-

[illegible] designados al efecto en la forma y|o con las limitaciones que se establezca en el mandato. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejercerán uno o tres síndicos según legalmente corresponda. — Durarán un ejercicio siendo reelegibles. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución Nº 6.542 I.G.P.J. de fecha 9|11|1977. — Fecha Asamblea que autoriza la reforma 5 de agosto de 1977, escriturada el 23 de setiembre de 1977. — Entre líneas: piso 18, Vale.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.720.— e.8|2 Nº 60.505 v.8|2|78

El Chasqui

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
AGROPECUARIA
Y DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatutos Escrituras 1º de marzo y 2 de setiembre de 1977, Asamblea 18 de octubre de 1976, en la sociedad "EL CHASQUI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS Y MANDATOS", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Florida Nº 440, 2º piso, oficina 6. — Plazo: 99 años, a partir del 7 de mayo de 1969. — Capital: pesos 5.000.000, en acciones de $ 1.-. — Tipo de acciones: pueden ser al portador o nominativas. — Administración: de 3 a 10 miembros por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio, o a dos Directores, éstos conjuntamente. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por 3 años. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios destinados a su objeto industrial. Industriales: la explotación de la industria electrónica y eléctrica, mediante la fabricación de equipos, máquinas y aparatos eléctricos o electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales y toda obra civil y pública, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago. Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés o financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía, intervenir en la venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y de garantías, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos, títulos, valores en general, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y la compra, venta, permuta, locación, depósitos, consignaciones y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Asimismo podrá explotar directa o indirectamente, por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. De Servicios y Mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos comerciales o civiles de cualquier clase, ya sea de personas físicas o jurídicas. La prestación de servicios y mantenimientos de aparatos, equipos y máquinas electrónicas o eléctricas. — Sfraspado: Chasqui, vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.320.— e.8|2 Nº 60.379 v.8|2|78

Construcciones Leto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano de Capital Federal don Raúl Osvaldo Fouiller, el 31 de agosto de 1977, al folio 581 del Registro 483 a su cargo, los señores Francisco Leto, argentino naturalizado, nacido el 2 de enero de 1937, casado, arquitecto, Cédula de Identidad expedida por la Policía 3.761.434, domiciliado en esta ciudad calle Mansilla 2410, piso 15 A; Adolfo Schikler, argentino, nacido el 28 de marzo de 1935, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.194.784, domiciliado en esta ciudad calle Aráoz 2674, piso 7º A; Susana Graciela Mascheroni, argentina, nacida el 2|2|1941, casada, licenciada en psicología, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.093.452, domiciliada en esta ciudad calle Mansilla 2410, piso 15 A; y Renée Noemí Grinbank, quien manifiesta ser argentina, nacida el 13 de julio de 1940, casada, licenciada en psicología, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.910.604, domiciliada en esta ciudad calle Aráoz 2674, piso 7º A, constituyeron la sociedad CONSTRUCCIONES LETO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Camarones 1527, 5º B, Capital Federal. Duración 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción y explotación de pavimentos, obras hidráulicas, obras viales y edificios, ya sea para su venta, locación o cualquier forma de utilización. b) Industrial: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y destino y|o sus partes componentes, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicos o privados, obras viales, de pavimentación, demoliciones y excavaciones, movimientos de tierra, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitados en las respectivas materias y reglamentos. c) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, maquinarias y elementos necesarios a la construcción civil, movimiento de tierra y excavaciones en general. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, compra de tierras para su subdivisión y venta al contado o por mensualidades. e) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares o empresas para negocios, constitución o transferencias de hipotecas, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y productos forestales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: Cuatrocientos mil pesos, representado por cuatro mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de 1 directorio compuesto de tres a ocho miembros según lo fije la asamblea, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio y sindicatura: presidente el señor Francisco Leto; vicepresidente el señor Adolfo Schikler; directores: las señoras Susana Graciela Mascheroni y Renée Noemí Grinbank; y órgano fiscalizador: síndico titular, señor Roberto José Prieto, y síndico suplente, señor Jorge Zuker.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.980.— e.8|2 Nº 60.468 v.8|2|78

Braian

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Bitensky, de 27 años, casado, comerciante, domiciliado en Plácido Marín 779, de San Isidro, L.E. Nº 8.275.547; Juan Natalio Naiman, argentino, 32 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.516.709, domiciliado en Corrientes Nº 3645, 6º piso, depto. "A"; María Susana Najo, argentina, 26 años, comerciante, casada, L.C. Nº 6.686.454, domiciliada en Plácido Marín Nº 779, San Isidro; Alicia Antonia Kreyness, argentina, 31 años, contadora pública nacional, casada, L.C. Nº 5.290.669, domiciliada en Corrientes 3645, piso 6º, depto. "A", Capital Federal; Juan Carlos Muriel, argentino, 25 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.529.715, domiciliado en Alférez Félix Giménez Nº 2841, Barrio Aeronáutico, Ituzaingó; Rodolfo Alberto Chessa, argentino, 35 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.391.221, domiciliado en Díaz Vélez Nº 5199, Capital Federal; y Frajda Rozenblum de Naiman, polaca, 54 años, comerciante, viuda, C.I. número 1.600.182 Pol. Fed., domiciliada en Corrientes Nº 1324, pta. baja, detpo. 5, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de junio de 1977. — 3º) Razón Social: "BRAIAN, S.A.". — 4º) Domicilio Social: Avda. Corrientes Nº 3645, 6º piso, depto. "A". — 5º) Objeto Social: ferretería industrial, en sus fases de fabricación, comercialización, importación y exportación. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: pesos 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias o nominativas, de pesos 1.000 cada una. — Fiscalización: síndico, por el término de 1 año. — 9º) Representación Legal: presidente o vicepresidente, en forma individual. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.540.— e.8|2 Nº 60.436 v.8|2|78

Depositrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: a) Samuel Holodovsky, argentino, casado, de treinta y nueve años, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 4.166.157, domiciliado en Once de Setiembre 1470, piso 10, de Capital; b) Josefa Schmahl de Holodovsky, argentina, casada, de treinta y nueve años, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.775.062, domiciliada en Once de Setiembre 1470, piso 10, de Capital; c) Berta Klubok de Holodovsky, argentina naturalizada, viuda, de setenta y siete años, ama de casa, Cédula de Identidad Nº 1.322.726, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Freire 1799, piso 8º, de Capital; 2) Fecha de constitución: 24 de julio de 1975; 3) Denominación: DEPOSITRONICA, SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio social: Donato Alvarez 3836; 5) Objeto social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y|o permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invensión, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de comercio. b) Industrial: Fabricación y|o ensamblaje de máquinas de electroerosión y|o electrodeposición; fabricación de elastómeros sintéticos, avances automáticos y dispositivos electrónicos aplicables a la industria. c) Financiera: Aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley número dieciocho mil sesenta y uno/sesenta y nueve y toda otra que requiera el concurso del público. d) Inmobiliaria: Compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación, o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedades superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos que permiten las leyes en vigencia, presente o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada, incluso, para la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. e) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolos y de granja. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: Doscientos mil pesos representados por veinte mil acciones ordinarias, al portador; 8) Composición de órganos de administración y fiscalización: presidente, Samuel Holodovsky; vicepresidenta, Sras. Josefa Schmahl de Holodovsky; vocal, Berta Klubok de Holodovsky; síndico titular, Daniel Ernesto Olkenitzky, y síndico suplente, Elías Schmahl; 9) Organización de la representación social: las firmas del presidente y vicepresidente en forma indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Acciones: Las acciones a emitir podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase A, de cinco votos, o clase B, de un voto, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tendrán voz en las asambleas y derecho o no a voto, según se resuelva al emitirlas. En caso de no acordárseles voto lo tendrán solamente en los casos del artículo doscientos cuarenta y cuatro, Decreto-Ley diecinueve mil quinientos cincuenta/setenta y dos, durante el tiempo en que se encuentre en mora en recibir los beneficios fijados en el contrato de suscripción. 12) Acciones que se emiten: El capital se suscribe e integra, en acciones al portador de cinco votos, clase A, de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre, acciones suscriptas, monto de integración: Samuel Holodovsky, dieciocho mil acciones, igual a ciento ochenta mil pesos; Josefa Schmahl de Holodovsky, mil acciones, igual a diez mil pesos; Berta Klubok de Holodovsky, mil acciones, igual a diez mil pesos. Total acciones suscriptas: veinte mil. Total capital integrado en dinero en efectivo: cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.720.— e.8|2 Nº 60.399 v.8|2|78

Horreo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan José Suárez, español, casado, 10|5|1928, 49 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.685.344, y Eliseo Carrillo, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.986.751, ambos domiciliados en Rincón 457, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de mayo de 1977 y 6 de octubre de 1977. — 3) Denominación Social: "HORREO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Rincón 457, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales e importación y exportación de ganado en pie. — Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: pesos 2.000.000, representado por 2.000 acciones de valor nominal $ 1.000.— cada una. — Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — El capital social se suscribe en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — 8) Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, con mandato por un año. — 9) Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año. — 10) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.900.— e.8|2 Nº 60.442 v.8|2|78

Club de Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 1º|3|77 y 9|8|77, ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h.) de esta Capital, los señores Alberto Rodolfo Gil Adduci, casado, nacido el 8|4|16, argentino, comerciante, L. E. Nº 563.359, domiciliado en Albarellos 2412, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Luis Kupferberg, viudo, nacido el 18|5|13, argentino, comerciante, D.N.I. número 13.938.158, domiciliado en Boulevard Guzmán 218, Córdoba, provincia del mismo nombre de esta República; Carlos Damel, divorciado, nacido el 13|8|33 argentino, comerciante, D.N.I. número 4.120.216, domiciliado en Avenida La Plata Nº 150, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Manuel Carlos Lallana, casado, nacido el 17|3|35, argentino, comerciante, L. E. Nº 6.490.386, domiciliado en Boulevard Guzmán 218, Córdoba, provincia del mismo nombre de esta República, constituyeron "CLUB DE TURISMO S. A.", domiciliada legalmente en Sarmiento 347, 5º piso, Capital Federal; tendrá por objeto las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales y su loteo o parcelamiento para la venta, aun por el régimen de la Ley Nº 13.512 y su administración. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que no sean prohibidos por la Ley de Entidades Financieras; la compra y venta de hipotecas, acciones, títulos. — De construcción: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, privadas o públicas, y la realización de toda clase de estudios, proyectos que estarán a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos en que la Ley exija título profesional habilitante. — Se excluye de las operaciones a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; con un plazo de duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; un capital de $ 200.000, representado por dos mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una. — Su primer directorio se integra así: Presidente: Alberto Rodolfo Gil Adduci. — Vicepresidente: Luis Kupferberg. — Director Titular: Carlos Damel. — Director Titular: Manuel Carlos Lallana. — Síndico Titular: Jorge Augusto Lix Klett y Suplente: doña Azucena Blanca Bornansini de Merino. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos Directores conjuntamente. — El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.999, del 28 de noviembre de 1977. — Entrelíneas: Partido de San Isidro, Vale. — Sobrerraspado: nombre ejercer, Vale. — E|L.: Ordinarias al portador, Vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.760.— e.8|2 Nº 60.386 v.8|2|78

Fundición Córdoba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Por escritura de fecha 24 de agosto de 1977, ante el Escribano del Partido de San Isidro, Raúl Julio Solanet. — Socios: Gulbrand Staksrud, argentino, de 54 años de edad, comerciante, casado, C. I. Nº 2.520.003, domiciliado en Thames Nº 2446, Capital Federal, y Celina Concepción Lozano Udi, argentina, de 53 años de edad, comerciante, casada, C. I. Nº 2.901.433, domiciliada en Thames Nº 2446, Capital Federal. — Denominación: "FUNDICION CORDOBA S.A.". — Domicilio: Thames Nº 2446 de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de materiales de fundición y metales industriales: Fundición de hierros y aceros. — De Servicios y Mandatos: Organización Técnico Industrial, Administrativo y Mandatos, con la exclusión de aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cuatro millones de pesos, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una y dividido en cinco series. — Organo Administrador: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año que fija la asamblea ordinaria. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea debe también elegir un Suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente a Gulbrand Staksrud. — Vicepresidente: A Celina Concepción Lozano Udi. — Vocal Titular: A Martha Staksrud, chilena, de 60 años de edad, soltera, comerciante, C. I. Nº 2.588.765, domiciliada en Avenida Santa Fe 3996, piso 8, Dpto. 90, Capital Federal. — Vocal Suplente a Hilda Inés Staksrud, chilena, de 54 años de edad, soltera, comerciante, C. I. Nº 2.588.764, domiciliada en Avenida Santa Fe 3996, piso 8, Dpto 90, Capital Federal. — Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, Contador Público Nacional, divorciado, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5 "G", Capital Federal, C. I. Nº 3.298.838. — Síndico Suplente: Juan Carlos Brandman, argentino, nacido el 25 de febrero de 1925, abogado, casado, C. I. Nº 1.896.678, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5 "G", Capital Federal. — E|L.: Secretaría del Autorizante — Vale.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440.— e.8|2 Nº 60.427 v.8|2|78

Viajes y Turismo Atlas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Omar Jorge Yagüe, de 46 años, casado, comerciante, L. E. 5.026.809, domiciliado en Lima 131, 3º, dep. I Capital; Gisela Renata Woschnagg de Yagüe, de 37 años, casada, maestra, L. C. 4.826.788, domiciliada en Lima 131, 3º dep. I, Capital; Juan Manuel Alberto Hernández, de 47 años, casado, comerciante, L. E. 4.060.791, domiciliado en Tucumán 1429, 3º piso dep. "E", Capital; y don Héctor Abel Cardus, de 34 años, soltero, contador público, L. E. 5.054.377, domiciliado en Tucumán 1429, 3º piso, dep. "D", todos son argentinos. — Fecha documento constitución: Esc. Pública Nº 156, del 8|8|1977, del Registro 85 de la Ciudad del Libertador General San Martín. Denominación social: VIAJES Y TURISMO ATLAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tucumán 1429, 3º, dep. "E", Capital. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro. —Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de turismo, mediante la explotación y promoción de la actividad turística; la intermediación en la reserva de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; la

organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de los servicios propios del viaje en todo el mundo, la financiación de viajes, cruceros y excursiones (excluyendo las actividades controladas por las leyes 18061 y 21426; y demás legislación referida a actividades que requieran el concurso público. — La recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías y despacho de equipajes y pasajes, durante sus tres lados y permanencia en el país; la representación de otras agencias o asociación a las mismas para iguales fines. — Capital social: Quinientos mil pesos, representados por quinientas mil acciones de 1 peso valor nominal cada una. — Administración: Un directorio compuesto de un mínimo de tres y máximo de nueve con mandato por un año. Presidente: Omar Jorge Yagüe; Vicepresidente: Juan Manuel Alberto Hernández; Directores: Gisela Renata Woschnagg de Yagüe; Silvia Beatriz Vitale; Beatriz Eleicegui; Marta Edith Castelli; Doña Cora Yolanda Lenz de Hernández. — Fiscalización: Síndico titular: Héctor Abel Cardus, y suplente: Susana Edith Pérez — Representación legal: El Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6530 del 8-11-1977. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto y un peso cada una. — Filiación directores no socios: Silvia Beatriz Vitale; 31 años, soltera, docente, L. C. 5.219.097, domiciliada en Cuenca 229, Pehuajó, provincia de Buenos Aires; Beatriz Eleicegui, 44 años, soltera, empleada, L. C 1.390.925, docimiciliada en Entre Ríos 953 Capital; Marta Edith Castelli, 26 años, soltera, docente, L. C. 6.226.788, domiciliada en Tacuarí 850, Capital; Cora Yolanda Lenz de Hernández 51 años, casada, maestra, L. C. 9.636.410. — Entrelíneas: Héctor Abel Cardus, Susana Edith Pérez. — Vale.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.
Eduardo M. Faveir Dubois, secretario.
$ 19.760.— e.8|2 Nº 60.339 v.8|2|78

Relam

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 13|9|77 ante el Escribano Jorge Figueroa, se protocolizó el acta de Asamblea del 2|9|77 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto valor nominal $ 10 cada acción y reformar y adecuar el estatuto "RELAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en Paraguay 880, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde el 22|12|67. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: importación, exportación, compra venta de materias primas y mercaderías para la industria química y farmacéutica. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. — Industrial: la fabricación, producción, manufactura, terminación y procesamiento de productos medicinales, veterinarios, cosméticos y auxiliares para la industria química. — Financiera: aporte de capital a sociedades por acciones y a empresas o personas, el otorgamiento de créditos en general, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta de valores mobiliarios y la concertación de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las contempladas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumpliimento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con aquél. — Capital $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto valor nominal $ 10. Podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Directorio de entre 2 y 10 por 3 años. Se distribuirán los cargos de presidente y vicepresidente, quienes representan a la sociedad. — Fiscalización un síndico titular y se podrá designar un suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La representación corresponde al presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 14.060.— e.8|2 Nº 60.333 v.8|2|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laboratorios Forban

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Dra. Elsa Sofía Braegger, argentina, soltera, doctora en química, domiciliada en la calle Bacacay 4314, Capital, acreditando su identidad con C. I. P. F. Nº 3.050.796, nacida el 1º de agosto de 1923. Jorge Rodolfo Hillcoat, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Graciela Beatriz Paula Pereira, domiciliado en la calle Vedia Nº 1631, 3er. piso, A, Capital, acreditando su identidad con C. I. P. F. Nº 6.066.316, nacido el 25 de mayo de 1949. — 2º Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de junio de 1977. — 3º La Razón Social o Denominación: LABORATORIOS FORBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Domicilio Social: Remedios 3439|43, Capital Federal. — 5º Objeto Social: La compraventa, importación, exportación, reexportación, fabricación, transformación y todo otro tipo de elaboración o comercialización, relativa a productos, artículos, aparatos o instrumental relacionados con las especialidades químicas o farmacéuticas y sus actividades anexas o conexas. — 6º Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción legal. — 7º Capital Social: Dos millones quinientos mil pesos. — 8º Composición de los Organos de Administración: La sociedad será administrada por la Dra. Elsa Sofía Braegger, como socia gerente. — 8º Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Hace manifestación. — Elsa Sofía Braegger y Jorge Rodolfo Hillcoat por nuestro propio derecho, con domicilio constituido en autos, y con el patrocinio letrado del Dr. Duilio O. Pierini, en la inscripción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Laboratorios Forban S. R. L". a V. S. digo: Que atento a la vista conferida en autos, venimos a salvar las enmiendas que figuran en el contrato obrante a fs. 2|3, siendo las siguientes: las palabras enmendadas que a continuación se detallan valen: "artículos", "química", "Hillcoat". — Téngase presente a sus efectos, Duilio O. Pierini. Elsa Sofía Braegger. Jorge Rodolfo Hillcoat. — El uso de la firma social corresponde a la gerente Srta. Braegger.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.060.— 8|2 Nº 60.365 v.8|2|78

Automotores San Bernardo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fecha del instrumento de constitución: 7 de diciembre de 1977. — Nombre y apellido de los socios y sus datos personales: Camilo Scarinci, italiano, casado en primeras nupcias con Marisa Gorza, de 43 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 4.501.141 de Policía Federal, domiciliado en Chiozza y Belgrano de San Bernardo, Partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires, Alvaro Luis Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Elena Brugal, de 38 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 4.488.998, de Policía Federal, domiciliado en Juramento 3709, piso 5º, departamento A, de Capital Federal y José Julio Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Celia Pagliaccio, de 44 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 4.105.000, domiciliado en Quintana 151, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: AUTOMOTORES SAN BERNARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: Uruguay Nº 546, piso 5º, oficina Nº 9, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda actividad comercial e industrial relacionada con automotores, rodados, sus repuestos y accesorios. — Capital social: pesos 100.000. — Plazo: 99 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Administración: A cargo de todos los socios. — Plazo que desempeñan cargo: Durante el plazo de duración de la sociedad. — Uso de la firma social: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — Ejercicio: Al 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires diciembre 29 de 1977. —
Eduardo M. Favier, secretario.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 14.060.— e.8|2 Nº 60.315 v.8|2|78

Olejñik Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 19 de diciembre de 1977 la sociedad OLEJÑIK CONSTRUCCIONES S.R.L., modifica el artículo quinto del contrato social en el sentido de que los dos únicos socios Juan Carlos Olejñik y Natalio Palazzo quedan designados gerentes con todas las facultades y obligaciones consignadas en dicho artículo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.800.— e.8|2 Nº 60.312 v.8|2|78

Jopla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marta Rosario Joaquín, argentina, soltera, 30 años, comerciante, L. C. Nº 5.773.612, domiciliada en Brasil 2368, Capital, y Roberto Oscar Planella, argentino, casado, 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.489.737, domiciliado en Pavón 2326, Capital. — Razón Social: "JOPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Sarmiento 1542, 1er. piso, departamento "4", Capital. — Objeto Social: Compra y|o venta y|o permuta y|o locación de inmuebles de todo tipo, rodados, semovientes y cualquier otro bien susceptible de enajenación. — Plazo de Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.— en 5.000 cuotas de valor nominal $ 10.— cada una, aporta por partes iguales y en efectivo. — Administración y Uso de Firma: Marta Rosario Joaquín, como socia gerente y para el caso de ausencia temporaria, enfermedad o causas de fuerza mayor el socio Roberto Oscar Planella. — Fecha del Instrumento: 1º de diciembre de 1977. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, a partir del 31 de diciembre de 1978.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.080.— e.8|2 Nº 60.472 v.3|2|78

Prexim

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 8|11|77, ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h.) en el Registro Nº 311 de esta Capital, los señores Miguel Angel Stefanizzi, casado, nacido el 30|11|45, argentino, contador público nacional, C. I. de P. F. número 5.543.614, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Elvira María Robino, soltera, argentina, nacida el 23|6|42, docente, L. C. Nº 4.474.211, domiciliada en Humahuaca 4020, Capital Federal, y José Juan Canino, divorciado, nacido el 5|11|47, argentino, comerciante, L. E. número 7.600.293, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1519, Capital Federal, constituyeron "PREXIM S. R. L.", domiciliada legalmente en San Martín 201, 6º piso, oficina 17, Capital Federal, con el siguiente objeto: realizar negocios de importación, exportación, representaciones, comisiones, de mandatos y comerciales en general y la fabricación de maquinaria agrícola y de autopiezas; con un plazo de duración de 30 años, a contar desde su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro; un capital de $ 1.200.000.—, dividido en 1.200 cuotas de mil pesos v|n. cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de los socios, quienes quedan designados Gerentes por ese acto y ejercerán la representación legal y obligarán a la Sociedad firmando siempre dos cualesquiera de ellos, conjuntamente, debiendo anteponer a sus firmas el sello social; pero para el cobro de cheques o endoso de cheques, giros, letras u otros papeles de comercio, para su depósito en cuentas bancarias abiertas a nombre u orden de la sociedad, como así también para realizar toda clase de trámites administrativos y bancarios que no impliquen disposición de inmuebles o de dinero, bastará con la firma de uno cualesquiera de los socios gerentes. — S|R.: Comercial, de, Federal, José, divorciado, domiciliado, fabricación, autopiezas, Juz- S|R.: diciembre. Vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.780.— e.8|2 Nº 60.385 v.8|2|78

Comarca Forestal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: JOSE Antonio Ciccarone, argentino, 42 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.166.170, soltero, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3732, piso 3º, Depto. "C" y Angela Amanda Guereta, argentina, 39 años, comerciante, Libreta Cívica 3.757.646, viuda, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3732, piso 3º, Depto. "C". — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 22 de noviembre de 1977. — Razón social: "COMARCA FORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Avda. Díaz Vélez 3732, piso 3º, Depto. "C". — 5º) Objeto social: Operaciones inmobiliarias y forestales, mediante la adquisición, fraccionamiento y alquiler de inmuebles rurales o urbanos, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, loteos, parcelamientos y subdivisiones, sembradíos y plantación de árboles, desmonte, riego, forestación y su explotación racional, sirvan o no sus maderas para la construcción, mueblerías o como materia prima del papel, su industrialización y comercialización. — 6º Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 60.000.— dividido en seiscientas cuotas de $ 100.— suscriptas en partes iguales. — Administración y fiscalización: Ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Ambos socios, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 10.260.— e.8|2 Nº 60.434 v.8|2|78

Compañía Americana de Aguas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, capital de la República Argentina, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, entre los señores Gustavo Marcelo Luchenio, argentino, soltero, de 21 años de edad, documento nacional de identidad número doce millones ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete, especialista en tratamiento de aguas y Julio César Luchenio, argentino, soltero, de 20 años de edad, emancipado civil y comerciante, documento nacional de identidad número trece millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento catorce, especialista en tratamiento de aguas, domiciliados ambos en la calle Defensa número ochocientos sesenta y siete de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad que girará bajo la denominación de COMPAÑIA AMERICANA DE AGUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Defensa número ochocientos sesenta y siete. — La sociedad se constituye por el término de diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, el tratamiento químico físico del agua y la fabricación y venta de productos, equipos y accesorios para el tratamiento referido. — El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos. — La sociedad será representada, dirigida y administrada por los dos socios. En tal carácter podrán actuar en forma con-

junta o separada, el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de ellos, debiendo en todos los casos en que representen a la sociedad, estampar su firma personal con el sello de la razón social. — Anualmente cada treinta de junio se practicará un inventario, balance general. Los balances deberán ser presentados dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. — Entre líneas: Emancipado Civil y Comercialmente, Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 15.200 e.8|2 Nº 60.463 v.8|2|78

Riachuelo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) SOCIOS: Enrique Quattrocchi, casado, de cincuenta años, argentino, comerciante, Mariano Acosta 1236, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.329.793; Nector Jorge Bombardelli, casado, 44 años, argentino, comerciante, Comandante Carbonari 1673, Ezpeleta, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 4.091.285; José Caltabiano, casado, 53 años, argentino, comerciante, Pasteur 2982, Castelar, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.321.889. — 2º) Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1977. — 3º) Denominación de la Sociedad: "RIACHUELO S. R. L.". — 4º) Domicilio Social: Pedro de Mendoza 1955, Capital. — 5º) Objeto Social: Realización de reparaciones de embarcaciones de toda clase y tipo. — 6º) Plazo de Duración: 5 años a partir del 25 de noviembre de 1977. — 7º) Capital Social: $ 950.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Tres socios gerentes señores: Enrique Quattrocchi, Néctor Jorge Bombardelli y José Caltabiano. — 9º) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario,

$ 9.120.— e.8|2 Nº 60.564 v.8|2|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CONSTANTINO FERNANDEZ para que dentro de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Souto Marcelo Baldomero c/Fernández Constantino s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.500.- e.8|2 Nº 60.610 v.9|2|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN MARRARO de VIGNERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.744 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|1 al 4|1|78.

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho conforme el Art. 725, inc. 2º del Cod. Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: JUAN ENEAS DAPPELO. — Juzgado Nacional Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 60.320 v.10|2|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MONICA ORZEKAUSKAITE de KULIK y de don JOSE MARIA KULIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.537 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|12 al 2|1|78.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a don ALFREDO MACHADO para que comparezca a tomar intervención en los autos "La Continental" Compañía de Seguros Generales S.A. c/Machado Alfredo s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 3.000.- e.8|2 Nº 60.492 v.9|2|78

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY GOLMAN de LEIBOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.- e.8|2 Nº 41.509 v.10|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|77.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a MIADONNA VICTORIA ELVIRA para que dentro de 15 días comporezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Hentchel Daniel Eduardo c/Miadonna Victoria Elvira s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensar Oficial para que lo represente el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.000.- e.8|2 Nº 60.612 v.9|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de A. J. BALBACHAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Maure 3390, Capital Federal, habiéndose designado síndico a doña Esther Goligorsky. — Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de abril de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio de la señora Síndico, sito en Alvarez Jonte 4703, Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 18.750.- e.8|2 Nº 60.619 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica a RAMUALDO CERECETTO en el juicio: Sucesión de Elena Ducoup de San Martín, contra Romualdo Cerecetto sobre recuperación de vivienda, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, abril seis de 1977. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Entregar en forma definitiva a la parte actora el inmueble sito en la calle Nueva York Nº 3144, de esta ciudad. Vicente D. Saravia Patrón. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 2.000.- e.8|2 Nº 60.543 v.8|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|12|77	ALBERTO VAZQUEZ RAMOS	8|2	10|2|78	60.286	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	29|12|77	ANGEL IGLESIAS	8|2	10|2|78	60.325	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12|12|77	Alberto Emilio SANTA MARIA	8|2	10|2|78	60.317	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	28|12|77	Jesús Perfecto Santos Canosa	8|2	10|2|78	60.334	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|12|77	HATSIK DOKMETJIAN	8|2	10|2|78	60.335	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|12|77	FRANCISCO OMAR BOVEDA	8|2	10|2|78	60.288	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|77	ISOLINO ABELEDO	8|2	10|2|78	60.295	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|12|77	Pedro Colángelo	8|2	10|2|78	60.358	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	27|12|77	MARTIN HORACIO CARLOS VILLAFAÑE	8|2	10|2|78	60.285	2.500
26	51	Julio César Dávolos	27|12|77	EMILIO MANDACHAIN	8|2	10|2|78	60.355	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30|12|77	ALCIRA ORTIZ	8|2	10|2|78	60.352	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|77	SALVADOR GILIBERTO	8|2	10|2|78	60.281	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|77	MUSIA SLOVO DE JOFFE	8|2	10|2|78	60.289	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	Chaja FAIERSZTEIN de ZOLBERG	8|2	10|2|78	60.309	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|77	ROQUE CORLETO	8|2	10|2|78	60.280	2.500

e.8|2 Nº 797 v.10|2|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
9	126	R. G. Wechsler	11| 1|78	DIEGO MILAN CORTEZ	30	Violación y corrupción Nº 4.688.
9	126	R. G. Wechsler	16| 1|78	OSVALDO NICOSIA	30	Violación.
9	128	R. G. Wechsler	19| 1|78	ARTURO DANGELO	30	Robo.
14	147	Víctor Gerardo Pettigiani	—|—|—	HIGINIO ORTIZ TORRES	5	Violación Nº 5.002.
26	134	María Cristina Guatelli	13| 1|78	JOSE RICARDO BELBEY (a) "Richard"	5	Robos reiterados, violación y evasión.
27	134	Alfredo R. Vidal	9|12|77	Oscar Ovidio MARTINEZ	30	Estafa.
31	135	Julio G. Sagasta	23| 1|78	JUAN RAMON ROJAS LESCANO	30	Defraudación.
33	169	Luis Alberto Macchi	27| 1|78	SEGUNDO FEDERICO RICARDO HAZRUN	30	Hurto.

e.8|2 Nº 941 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 15 del doctor Gustavo Ernesto Guerrico, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE NARVAJA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.8|2 Nº 3.398 v.14|2|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RAMON SAER y doña CARMEN PELLEGRINI DE SAER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 2.500.— e.7|2 Nº 58.666 v.9|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|1 al 16|1|78.

Nº 14

Juzgado Nacional Civil 14, Secretaría 28, cita por 10 días a comparecer y estar a derecho a JOSEFINA MARIA CANEPA, BLANCA DINA CANEPA y|o sus herederos, en autos "Romano, Julia c| Cánepa, José y otra s|escrituración", bajo apercibimiento dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 3.000.— e.7|2 Nº 60.396 v.8|2|78

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ANA FUMAGALLI DE PONTIERI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — José L. Gallo, secretario.

$ 2.500.- e.6|2 Nº 56.629 v.8|2|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 26|12 al 28|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica en los autos: "LANIS, LEON s|cancelación", el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 26 de 1977. — Ténganse por cumplidos los requisitos del art. 89 del decreto ley 5965|63. — Consecuentemente decrétase la cancelación del cheque Nº 4.484.651 contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Barracas, por 1.240.000 pesos, librado al portador por Lamitec S. R. L. en la Capital Federal y con fecha 12|9|77. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 22.280 e.19|1 Nº 59.426 v.8|2|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos: "ASUNCION S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que se resolvió el presente incidente calificando la conducta de la fallida Asunción S. A. y sus directores Enrique Barris, C. I. P. F. Nº 2.383.319; Adolfo Arsenio Crusoe, D. N. I. Nº 4.174.120 y Carlos Horacio Crusoe, C. I. P. F. número 5.675.263, como culpable, Art. 235, inc. 2º y Art. 236, incs. 3º y 5º de la Ley 19.551. — Como así también la calificación de la conducta del síndico de la sociedad fallida señor Ernesto Maldonado, L. E. Nº 5.622.616, como culpable y fraudulenta, Art. 235, inc. 2º, Art. 236, inc. 5º y Art. 238 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.7|2 Nº 3.395 v.8|2|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, decreta la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 109445 y 121622 librados por The First National Bank of Boston — Banco de Boston, Sucursal Flores, Rivadavia 6312, Capital, a nombre y orden de Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Riancho de García, librados el 17 de mayo de 1977 y 23 de mayo de 1977, plazo 182 días, importes: $ 440.614.— y $ 587.485.—, vencimientos 15 de noviembre 1977 y 21 noviembre 1977, respectivamente, en autos "GARCIA DE REYNOSO, CORA NELIDA y otra s|Cancelación". — Publíquese por 15 días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Riancho de García, transcurridos 60 días desde última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 48.750 e.19|1 Nº 59.404 v.8|2|78

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "KUSZMANN, RICARDO FELIPE, s|cancelación", decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 016937 por un importe de pesos 1.453.698, librado en Buenos Aires, el 6 de junio de 1977, por el Banco Tornquist a la orden de Ricardo Felipe Kuszmann con vencimiento a ciento ochenta días de su fecha de creación. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Pedro Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.- e.6|2 Nº 60.294 v.24|2|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de Indumenti S. A. I. C. con domicilio en Avda. Entre Ríos 1660, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 8 de mayo de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico don Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, 7º piso, oficina 74, Capital. — Señálase el día 12 de julio de 1978, a las 9 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 15.000.— e.7|2 Nº 60.470 v.13|2|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos "ABESZYC, GUIDO s|Cancelación de Pagarés", hace saber la siguiente resolución: "Bs. Aires setiembre 28 de 1977: Y vistos: ...Resuelvo: I) Disponer la cancelación de: a) 4 pagarés librados por Crédito Universal S. A. C. y F. de $ 10.099,40 c|u. todos con vencimiento el 1º|6|74, número 105.295|98. — b) 3 pagarés de igual librador, por $ 6.000 c|u., todos con vto. el 3|6|74 Nº 103.377|79. — c) 1 pagaré de igual librador por $ 5.365,55, con vto. el 3|6|74 por $ 103.380. — Todos los documentos indicados en a), b) y c) fueron librados a la orden de Creaciones Leonardo S. A. C. I. F. I. y endosados por ésta a Guido Abeszyc. — d) 3 pagarés librados por Humberto J. Pontremoli S. A. el 15|5|74, con vto. el 10|8, 10|9 y 10|10|74 por $ 2.000 c|u., todos a la orden de Yeserías Angelucci S. R. L. y de los que resulta tenedor legítimo el Sr. Guido Abeszyc. — e) 2 pagarés hipotecarios librados por Metapol S. A. C. I. F. con vto. el 30|7 y 30|8|74 por $ 6.033 c|u. a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último a favor de Guido Abeszyc. — f) 1 pagaré hipotecario de igual librador, por $ 2.150,40 con vto. el 30 de julio de 1974. — g) 1 pagaré hipotecario de igual librador por $ 1.682,00 con vto. el 30 de julio de 1974. Los pagarés indicados en f) y g) fueron librados a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último, a favor de Guido Abeszyc. — h) 1 pagaré librado por Hersz Huberman por $ 40.000 con vto. el 30|6|74 a favor de Guido Abeszyc. — i) 2 pagarés de igual librador, por $ 40.000 c|u con vto. el 30|7|74 a favor de Guido Abeszyc. — j) 1 Letra librada por Industrias Pirelli S. A. I. C. por $ 20.000 con vto. el 21|8|76 bajo el Nº 20.814, correspondiente a la aceptación bancaria Nº 5493 del Banco Río de la Plata. — k) 21 pagarés hipotecarios librados por Hugo Carlos Bermeguy el 2|2|73 con vto. el día 5 de cada mes, a partir del 5|6|74 al 5|2|76 por $ 2.025,20 c|u., a la orden de Simón Plat y endosados por éste a favor de Guido Abeszyc. — II. Publicar el presente ...y notificar a los libradores y girados haciéndoles saber que podrán abonar las sumas señaladas al beneficiario luego de los 60 días de la publicación del último edicto, si no hubiere mediado oposición (art. 92 Decreto Ley 5965|63). — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio". — "Bs. Aires, diciembre 7 de 1977: Autos y vistos: ...hágase saber que las publicaciones ordenadas... deberán realizarse durante 15 días en el Boletín Oficial. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 67.500.— e.25|1 Nº 59.756 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|77	MARIA DELIA CENONA RODRIGUEZ de DAVISON	7|2	9|2|78	60.267	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	Rodolfo MONDOLFO	7|2	9|2|78	60.204	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	28|11|77	JUANA GABRIELA DUNOGUIER DE LA QUINTANA	7|2	9|2|78	60.257	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	29|12|77	Rosa Aranguez de Otero	7|2	9|2|78	60.253	2.500
9	18	Elsa G. Arias	27|12|77	Natalio SIRI	7|2	9|2|78	60.205	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|12|77	GUILLERMO ALFREDO SAAVEDRA	7|2	9|2|78	60.264	2.500
15	30	Carlos Enrique Frelli	22|9|77	Miguel Angel QUISPE	7|2	9|2|78	60.211	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|77	Servanda Sierra de Sierra y Francisco Sierra	7|2	9|2|78	60.246	2.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	29|12|77	Eugenio Alfredo Devincenzi	7|2	9|2|78	60.243	2.500

e.7|2 Nº 796 v.9|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	26|12|77	REBECA JITRIC y BERTA YANOVSKY de JITRIC	6|2	8|2|78	60.177	2.500
9	18	Elsa G. Arias	7|12|77	Justa EGUIAZABAL de PEDREIRA	6|2	8|2|78	60.172	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	20|12|77	FRANCISCA FERNANDEZ VDA. DE ALOS	6|2	8|2|78	60.162	2.500
14	27	José Luis Caruso	7|12|77	Adela GREGORI de PALMIERI	6|2	8|2|78	60.171	2.500

e.6|2 Nº 795 v.8|2|78